

VISTOS :

- 1.- Lo dispuesto en la Ley 18.778/89 y Ley 19.059/91, que establecen subsidios al pago del consumo de agua potable y/o servicio de alcantarillado de aguas servidas.-
- 2.- Lo dispuesto en el Decreto Supremo Nro. 195, que reglamenta la Ley 18.778.-
- 3.- La circular del Ministerio del Interior Nro. 111 de fecha 27.11.1990, que imparte instrucciones para el otorgamiento de este subsidio.
- 4.- La resolución exenta Nro. 431 de fecha 28 de febrero de 2018, que distribuye recursos y subsidios para el consumo de agua potable.
- 5.- Decreto Alcaldicio Nro. 838/ 06.12.2016 que nombra como Alcalde al Sr. Roberto Rivera Pino
- 6.- Decreto Alcaldicio Nro. 428/14.11.2014 que nombra como Secretario Municipal al Sr. Victor Ruz Toledo
- 7.- La facultades que me concede la Ley 18.695, sobre municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO :

ASIGNESE EL BENEFICIO DEL SUBSIDIO AL PAGO AL AGUA POTABLE Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS, A LAS PERSONAS QUE A CONTINUACION SE INDICAN:

Nro	% Sub	Nro Servicio	Nombre	Run	Nro Dec	Fecha Inicio	Direcc.	Tramo Rsh
1	50	730901101	CORDERO CORREA CÉSAR ANTONIO		2	01/02/2019	CAMINO PUBLICO BOYERUCA 0	80
2	50	730902665	FAÚNDEZ MUÑOZ CARLOS ROBERTO		2	01/02/2019	PASAJE LOS CASTAÑOS null	40
3	50	730902675	SUÁREZ BASCUÑÁN JOSÉ AVELINO		2	01/02/2019	CALLE LOS ARRAYANES 1015	40
4	50	730902122	CORREA JOFRÉ ANGEL MIGUEL		2	01/02/2019	CAMINO PUBLICO LIPIMAVIDA 0	40
5	50	730904307	BURGOS HUENUPÁN MANUEL RICARDO		2	01/02/2019	EL BOSQUE 224	40
6	50	730903234	SANTELCES NAVARRO MANUEL ERASMO		2	01/02/2019	CALLE IGNACIO CARRERA PINTO null	40
7	50	19	CORREA FARIAS RAÚL ERNESTO		2	01/02/2019	CAMINO PUBLICO LA PLAYA 0	40



VICTOR RUZ TOLEDO  
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTO RIVERA PINO  
ALCALDE

DISTRIBUCION

- Indicada.
  - Publicaciones.
  - Depto. Finanzas.
  - Archivo Depto. Social.
  - Archivo Sap.
  - Oficina de Partes.
- RRP/VRT/boc